

**INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN**

Después de leer atentamente los textos y las preguntas siguientes, el estudiante deberá escoger **una** de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida.

**CALIFICACIÓN:** La cuestión 1ª se valorará sobre 2 puntos, la cuestión 2ª sobre 1 punto, la cuestión 3ª sobre 1,5 puntos, la cuestión 4ª sobre 2,5 puntos, la cuestión 5ª sobre 3 puntos.

**TIEMPO:** 90 minutos.

**OPCIÓN A**

Como soy una mujer optimista, no me queda más remedio que defender el pensamiento negativo. Antítesis, dialéctica, una alegría no tan loca, basada en la destrucción sistemática de los vídeos de bebés supergraciosos y del oficio de *coach* —lo escribo en inglés porque el oficio lo merece—. La resiliencia, entendida como capacidad de adaptación al cambio traumático, es un mantra del pensamiento dominante. Si no eres resiliente, eres una loca, una cascarrabias, una *tocapelotas*. La habilidad para superar crisis afectivas —muerte, desamor— se traslada a la medicina, la educación o el empleo, y convierte a cada individuo en alguien culpable: somos culpables de la crisis o de no haber luchado para vencer una enfermedad. De permanecer en el paro, porque se te nota en la cara que estás hasta los ovarios. Para explicar la resiliencia y su nube conceptual —flexibilidad, elasticidad, adaptabilidad, maleabilidad, disponibilidad para viajar, pluriempleo— se utiliza la metáfora de la forma del agua. Bruce Lee, actor-karateka, filósofo-publicista, muerto prematuro, sonrío: “Sé agua, amigo mío”. Porque el agua adopta la forma del cántaro que va a la fuente y no se rompe. Polimórfica e inalterable, llena cantimploras y botellas. Pero ¿qué pasa si la vasijita que contiene el agua resiliente es horrible? Si no me gusta la vasijita en la que vivo, el mandato de mi felicidad me obliga a romperla o a pegarle martillazos hasta que se adapte a mis necesidades. Sin embargo, se nos canta que la vasijita no se puede cambiar y, entonces, somos nosotras quienes debemos hacerlo. En esa imposibilidad de cambios estructurales se sitúa tal vez el olvido repentino de un impuesto a la banca. Ante lo inmutable, he de ser resiliente. Pero me resisto a la crisis como oportunidad y al adiestramiento de los corazones. Me quejo porque el cinturón me aprieta y porque miro más allá de mi cintura. Reivindico un impuesto a la banca y el fin del terrorismo energético. Y no. No voy a hacer más yoga. (Marta Sanz, “Optimista” en *EL PAÍS*, 8/10/2018)

**CUESTIONES**

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de mostrarse optimista ante las situaciones adversas. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *Si no eres resiliente, eres una loca y una cascarrabias*. (1,5 puntos)
- 4.b. Indique a qué categoría gramatical o clase de palabras pertenece *martillazo*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde. (1 punto)
- 5.a. La novela española de 1939 a 1974. Tendencias, autores y obras principales. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra española del siglo XX anterior a 1939 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

## OPCIÓN B

Corría 1861 cuando el protagonista de esta historia llegó a Jaca de la mano de su padre. Tenía diez años y era un niño travieso, díscolo, inquieto. Solo se tranquilizaba pintando. Quién sabe si en nuestros días lo hubieran calificado de hiperactivo. Su progenitor, médico de profesión, estaba harto de sus diabluras y decidió matricularlo en un colegio de los padres Escolapios que tenía fama de excelencia educativa en latín, al tiempo que lograban domar a los estudiantes más problemáticos. El padre animó al director del colegio a que fueran severos con su hijo y que le aplicaran sin contemplaciones los castigos que mereciera. El director del colegio se comprometió a hacerlo, e inmediatamente llamó al padre Jacinto. Antes de marcharse el padre también advirtió al director de que el niño no andaba bien de memoria y que le dejaran expresarse cuando le preguntaran la lección. “De concepto lo aprenderá todo; pero no le exijan ustedes las lecciones al pie de la letra”. En esto no le hicieron caso y los castigos y las humillaciones fueron continuas desde el primer día de clase. El niño se llevó mal con el latín, la filología y la gramática y peor con los padres Escolapios. Los castigos no eran efectivos y el padre Jacinto decidió un ayuno diario que el estómago del niño terminó también por asumir. Ante el fracaso de los frailes y asustados por el estado famélico con el que el niño regresó al pueblo en verano, sus padres decidieron que el siguiente curso el niño iría a un instituto de Huesca. Como castigo, el padre decidió que compaginaría sus estudios con un trabajo de aprendiz de barbero. El siguiente curso el niño no mejoró. Su padre lo volvió a castigar colocándolo de aprendiz de zapatero con un severo artesano que le hacía dormir en un desván lleno de ratas. Pasó un año entero hasta que le dio de nuevo la oportunidad de volver a los estudios. Con doce años el niño intentó cambiar de actitud y se aplicó en los estudios aun sin renunciar a sus viejas andanzas como el día en que se topó con una valla recién pintada y no pudo evitar hacer una caricatura de su profesor, con la mala suerte de que al maestro le gustaba pasear y se topó con el alumno y su obra. Finalmente, y a pesar de sus diabluras el niño se matriculó, con dos años de retraso respecto a sus compañeros de promoción, en la Facultad de Medicina de Zaragoza y en 1906 le concedieron el premio Nobel de Medicina. Se llamaba Santiago Ramón y Cajal. (Antonio Arráez, “La historia del mal estudiante que llegó a Premio Nobel” en *PÚBLICO*, 16/09/2013)

## **CUESTIONES**

1. Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes:  
a) enuncie el tema del texto (0,5 puntos); b) detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) indique qué tipo de texto es (0,25 puntos).
2. Redacte un resumen del contenido del texto. (1 punto)
3. Elabore un texto argumentativo a favor o en contra de que los estudios superiores se elijan solo para conseguir un trabajo bien remunerado. (1,5 puntos)
- 4.a. Analice sintácticamente: *Sus padres decidieron que el niño iría a un instituto de Huesca el curso siguiente.* (1,5 puntos)
- 4.b. Defina el concepto de sinonimia y proponga ejemplos de sinónimos de la palabra *travieso*. (1 punto)
- 5.a. La poesía de la generación del 27. (2 puntos)
- 5.b. Comente los aspectos más relevantes de la obra española posterior a 1974 que haya leído en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

#### I. INFORMACIÓN GENERAL

##### **Estructura de la prueba**

La prueba consta de dos opciones –A y B– compuesta cada una de ellas por un texto de carácter no especializado y un juego de preguntas. El estudiante debe optar por uno de los dos textos con el consiguiente juego de preguntas. Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

##### **Bloque 1**

Comprensión y comentario del texto propuesto:

1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,25 puntos); c) tipo de texto (0,25 puntos). (Calificación total: 2 puntos)
2. Resumen del texto. (1 punto)
3. Elaboración de un texto argumentativo sobre el tema que se propone. (1,5 puntos)

##### **Bloque 2**

Cuestiones sobre contenidos de Lengua castellana del currículo de 2.º de Bachillerato:

- 4a. Análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta. (1,5 puntos)
- 4b. Cuestiones de carácter morfológico o léxico-semántico. (1 punto)

##### **Bloque 3**

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2.º de Bachillerato:

- 5a. Tema de literatura española. (2 puntos)
- 5b. Análisis de la obra leída en relación con su contexto histórico y literario. (1 punto)

**Tiempo.** La duración del examen es de hora y media.

**Puntuación.** La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

#### II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del bloque 1 se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto (pregunta 1), para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo. (0,5 puntos)
- b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes de cada texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que poseen en el texto las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas. (1,25 puntos)
- c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto. (0,25 puntos)

En la pregunta 2, el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) no debe exceder de seis o siete líneas; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 1 punto.

En la pregunta 3, el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,5 puntos.

Las preguntas del bloque 2, relativas a cuestiones de lengua, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta 4a consistirá en un análisis sintáctico. El estudiante debe realizar el análisis funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,5 puntos. La pregunta 4b optará entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis) y cuestiones léxico-semánticas tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto. Su puntuación máxima será de 1 punto.

El bloque 3 comprende preguntas relativas a cuestiones de literatura (pregunta 5a) y a las obras que el estudiante ha leído (pregunta 5b). En su respuesta se valorarán los conocimientos del estudiante, tanto los derivados de su estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante sus lecturas. En la pregunta 5a, el estudiante habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a la pregunta 5b, el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en el contexto histórico y cultural en el que se asienta. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Interuniversitaria para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, se establecen las normas siguientes:

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del corrector.